

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinaria y urgente a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo viernes, día 6 de marzo de 2015, a las 14:45 horas, en el despacho de la Alcaldía.

Esta Alcaldía-Presidencia ha constatado la necesidad de convocar la presente sesión extraordinaria y urgente de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 79 RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), por apreciarse motivos que impiden demorar la consideración de los asuntos incluidos en el orden del día hasta la próxima sesión ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, **HE RESUELTO:**

Primero. Convocar Sesión de carácter extraordinaria y urgente, a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo viernes, día 6 de marzo de 2015, a las 14:45 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO N.º 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

ACTAS

PUNTO Nº 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (19/02/2015).-

URBANISMO

PUNTO Nº 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN ESQUINA Y COCHERA EN URBANIZACIÓN PPR1. MANZANA L, PARCELA 144, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUTE, PROMOVIDA POR D. JOSÉ RABASCO REINA (EXPTE. PROY9/13).-

PUNTO Nº 4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA PROYECTO DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, EN CALLE CERRO Nº 107 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUTE, PROMOVIDA POR Dª Mª DOLORES COBOS SÁNCHEZ (EXPTE. PROY3/15).-

PUNTO Nº 5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ADAPTACIÓN Y REFORMA EN ESTRUCTURA A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE ACEITUNEROS S/N DE RUTE (CÓRDOBA).

OTROS

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es>

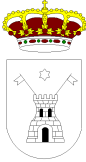
Firmado por Sr. D. RUIZ CRUZ ANTONIO a fecha 6/3/2015

Número resolución
2015/00000339
Fecha inserción libro
06-03-2015



E73F11799E82BA06BCDD

Código seguro verificación (CSV)
E73F 1179 9E82 BA06 BCDD



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

PUNTO Nº 6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA COMISION DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESION DE ALIMENTOS.-

PUNTO Nº 7.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL INFORME PROPUESTA DE LA TRABAJADORA SOCIAL SOBRE CONCESION DE AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL A Dª CARMEN JIMÉNEZ VELÁZQUEZ.-

PUNTO Nº 8.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL INFORME PROPUESTA DE LA TRABAJADORA SOCIAL SOBRE CONCESION DE AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL A Dª MARÍA JIMÉNEZ JIMÉNEZ.-

PUNTO Nº 9.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA INCLUSION DE Dª ISBELIA BEATRIZ BASTIDA SALGADO EN EL PROGRAMA DE AYUDA EN EL ENTORNO FAMILIAR.

PUNTO Nº 10.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON LA SOCIEDAD C.D. SILVESTRISTA EL JILGUERO DE RUTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONCURSO DE SILVESTRISMO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO MOSCOSO TIRADO.

PUNTO Nº 11.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON LA ASOCIACION CULTURAL "PEÑA FLAMENCA DE ZAMBRA" PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XXII NOCHE FLAMENCA DE ZAMBRA, PRESENTADA POR D. JOSE LUIS HINOJOSA RONDA.

PUNTO Nº 12.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE ABONO DE LA SUBVENCIÓN CONSIGNADA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACION DE LA III CARRERA POR MONTAÑA DE RUTE, PRESENTADA POR D. JOSE ANTONIO ALCALA CABALLERO.-

PUNTO Nº 13 .- ASUNTOS DE URGENCIA.

SEGUNDA PARTE DE CONTROL

PUNTO Nº 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

EL ALCALDE.-
(fecha y firma electrónica)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es>

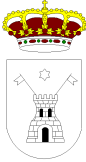
Firmado por Sr. D. RUIZ CRUZ ANTONIO a fecha 6/3/2015

Número resolución
2015/00000339
Fecha inserción libro
06-03-2015



E73F11799E82BA06BCDD

Código seguro verificación (CSV)
E73F 1179 9E82 BA06 BCDD



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es>

Firmado por Sr. D. RUIZ CRUZ ANTONIO a fecha 6/3/2015

Número resolución
2015/00000339
Fecha inserción libro
06-03-2015



E73F11799E82BA06BCDD

Código seguro verificación (CSV)
E73F 1179 9E82 BA06 BCDD